

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°053-2020-----

Acta número cincuenta y tres de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos del miércoles 25 de noviembre del año dos mil veinte, presidida por la Sra. Natalia Álvarez Rojas, Viceministra de Trabajo y Seguridad Social; con la asistencia de los siguientes miembros; Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Mario Rojas Vílchez y Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Al ser las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos se retira el Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representante de los trabajadores. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: lectura y discusión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 053-2020 correspondiente al miércoles 25 de noviembre del año 2020. -----

ACUERDO N° 001-2020: se aprueba sin modificaciones el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 053-2020 correspondiente al miércoles 25 de noviembre del año 2020. 8 votos a favor. Por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión extraordinaria N° 051-2020 del martes 17 de noviembre del 2020. -----

ACUERDO N° 002-2020: se aprueba sin modificaciones el Acta de la sesión extraordinaria N° 051-2020 del martes 17 de noviembre del 2020. 8 votos a favor. Por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión ordinaria N° 052-2020 del martes 18 de noviembre del 2020. -----

ACUERDO N° 003-2020: se aprueba sin modificaciones el Acta de la sesión ordinaria N° 052-2020 del martes 18 de noviembre del 2020. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstiene de votar la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira quien estuvo ausente en dicha sesión. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

ARTÍCULO 4: AL-CJ-22230-0860-2020 - Consulta Expediente N.º 22.230. -----

La Dirección Ejecutiva comenta sobre Consulta sobre el Expediente N.º 22.230 mediante el cual se pretende introducir inciso en la Ley de Teletrabajo. “Con el fin de garantizar el respeto de su tiempo de descanso, vacaciones, permisos y su intimidad personal y familiar, la persona teletrabajadora, tendrá derecho a la desconexión digital fuera de la jornada u horario establecido, salvo que se trate de situaciones imprevistas y urgentes.” La Secretaría Técnica se encuentra realizando el informe técnico respectivo para ser conocido en Junta Directiva. -----

ACUERDO: La Dirección Ejecutiva estaría enviando el criterio para nonocimiento previo de los Directivos antes de la próxima sesión de Junta. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 5: Seguimiento ACUERDO N° 005-2020 sobre consultas realizadas en relación a la cantidad de Comisiones de Salud Ocupacional que debe tener un centro de trabajo. -----

Para éste tema se reciben en audiencia a la Ing. Mónica Monney Barrantes para aclarar dudas sobre el tema. La Dirección Ejecutiva realiza introducción sobre el tema, indicando que la consulta se realizó vía correo electrónico, que aún no se le ha dado respuesta pero que la misma obedece a que un inspector del MTSS les recomendó tener una comisión de salud ocupacional por proceso o área de trabajo. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: aclara que no fue una recomendación que les hizo el MTSS sino que más bien les hizo una previsión y por eso se deriva la consulta. -----

La Ing. Mónica Monney Barrantes: comenta la definición que se le ha dado a un centro de trabajo y casos discutidos anteriormente sobre este tema. -----

ACUERDO N° 005-2020: se instruye a la Secretaría Técnica para que elabore una propuesta de redacción con respecto a la definición de centros de trabajo y cantidad de Comisiones que deben tener que sirva tanto para dar respuesta al interesado como para futuras consultas sobre el tema. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

ARTÍCULO 6: Seguimiento Acuerdo – Contrataciones en dólares. -----

Para el abordaje de éste tema se recibe en audiencia al Sr. Eyrrol Mora Mejía, funcionario de la Secretaría Técnica y quien está a cargo del proceso de contrataciones. El aclarara las razones por las cuales no se puede limitar a los proveedores a realizar ofertas sólo en colones. Cuando el CSO realizad el cartel y sube la información al SICOP dicha solicitud inicial se realiza en colones, sin embargo en el modelo que se sigue por SICOP éste le permite al oferente presentar su oferta en otra moneda distinta por lo cual si ésta aún con el tipo de cambio es de menor precio le queda adjudicada, no siendo posible limitar la participación de los oferentes que coticen en otra moneda. -----

Sr. Mario Rojas Vilchez: comenta que debería haber alguna otra salida que no pude ser posible que se sigan contratando en dólares ya que esto implica un costo mayor para la administración, que entiende y respeta la explicación pero no comparte lo expuesto. -----

ACUERDO N° 006-2020: instruir a la Dirección Ejecutiva el seguimiento del tema para contar con un criterio técnico por escrito sobre el tema de las contrataciones en otra moneda distinta a la nuestra. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO 7: Modificación Presupuestaria N° 4. -----

ACUERDO N.º 007-2020: Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 004-2020 por la suma de ¢ **15 674 595,8** (quince millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos noventa y cinco millones de colones con 80 céntimos), los cuales se proceden a **REBAJAR** de la subpartida 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo ¢ 15 674 595,8 y **AUMENTAR** las subpartidas 1.04.06 Servicios Generales ¢ 8 674 595,82; 1.08.08 Mant. Y Rep. De Equipo de Cómputo y Sist. De Información ¢ 5 000 000; 1.01.04 Alquiler De Equipo Y Derechos Para Telecomunicaciones ¢ 2 0000 00. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME.

ACUERDO N° 008-2020: se solicita a la Dirección Ejecutiva un infirme con respecto a los expedientes de Calderas en razón del proceso documental de años en que deben mantenerse

dichos documentos. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 8: Sr. Mario Rojas Vélchez plantea tema de posibilidad de que si hay algo pendiente de mayor urgencia se prioricen en las sesiones que nos quedan. -----

ACUERDO N° 009-2020: se instruye a la Dirección Ejecutiva para que priorice los temas que quedan éste año y puedan quedar aprobados antes del cierre de fin de año. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

Al ser las dieciocho horas y tres minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Natalia
Presidente a.i.

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria